Dosier previo a la COP31 en Turquía:

Negociaciones y agenda de acción, demandas de Ecologistas en Acción



ecologistas en acción

Índice

El objetivo de la electrificación y la agenda de acción de la presidencia 3
Mitigación en la COP31: Balance Mundial y Programa de Trabajo de Mitigación 4
¿Por qué importa? 4
Conflictos abiertos 4
Propuestas para cumplir los compromisos 5
Financiación climática 6
¿Por qué es importante? 6
Conflictos abiertos 6
Propuestas para cumplir los compromisos 7
Adaptación 7
¿Por qué importa la COP31 para la adaptación? 8
Conflictos abiertos 9
Propuestas para cumplir los compromisos 10
Transición Justa y el Mecanismo de Belém-Antalya (BAM) en la COP31 11
¿Por qué es importante y qué resultado se espera en la COP31? 11
Conflictos abiertos 11
Propuestas para cumplir los compromisos 12

Informe elaborado por: Javier Andaluz Prieto, Sofía Fernández Álvarez e Irene Rubiera de Felipe.

Aviso a lectores

El presente documento constituye un dosier informativo elaborado por Ecologistas en Acción de cara a la próxima COP 31, que se celebrará en Antalya, Turquía. Su propósito principal es abordar los elementos clave de la negociación, estructurados en cuatro grandes bloques: mitigación, financiación, adaptación y transición justa, los cuales deben quedar reflejados en la resolución final de la cumbre. Este documento ha sido elaborado en consonancia con las demandas de la Red de Acción Climática Internacional (CAN).

Dado que este texto se centra única y exclusivamente en los elementos de negociación actuales sin profundizar en la evolución histórica de la cumbre durante la última década, se recomienda encarecidamente leerlo junto con el documento París, 10 años después elaborado por Ecologistas en Acción. Este material complementario resume los avances, detalla los principales elementos de negociación e incluye una útil lista de acrónimos y orientaciones para analizar adecuadamente los resultados finales de la COP 31.

El objetivo de la electrificación y la agenda de acción de la presidencia

La COP 31 se perfila como una cumbre especialmente compleja, a la hora de realizar un seguimiento riguroso de sus resultados, resulta fundamental **comprender la diferencia entre la agenda de acción de las presidencias y los elementos estrictamente de negociación**, aunque a menudo se presentan entrelazadas, rara vez responden a la misma naturaleza jurídica ni política, **la agenda de acción impulsada por la presidencia turca no constituye un elemento de negociación formal,** esto significa que no es sometida a debate vinculante por los Estados, no genera obligaciones jurídicas ni implica la adquisición de nuevos compromisos exigibles, y funciona como un espacio abierto donde participan múltiples actores, incluidos de los intereses empresariales que frecuentemente aprovechan el escaparate para introducir falsas soluciones, alejadas de la rapidez y ambición que exige la emergencia climática actual

Un ejemplo claro promovido por la presidencia turca es el objetivo de electrificación, que busca alcanzar una penetración del 35% de electricidad en el sistema energético global para 2035, si bien la electrificación cumple un papel clave en la descarbonización de determinados sectores altamente contaminantes siempre que vaya acompañada de un decrecimiento del consumo energético en el Norte Global. Pero la propuesta actual presenta graves vacíos, ya que **no vincula explícitamente el incremento eléctrico al uso exclusivo de energías renovables ni a la sustitución real de los combustibles fósiles,** abre la puerta a la creación de nuevos consumos energéticos masivos como centros de datos sin criterios socioambientales claros, y c**arece de garantías para una transición justa,** ignorando los impactos críticos de la minería de minerales esenciales que amenaza con replicar patrones de neocolonialismo, zonas de sacrificio y vulneraciones de derechos humanos, vulnerando el consentimiento y los derechos de los pueblos originarios y comunidades indígenas

Ante la incapacidad de avanzar en los elementos centrales de mitigación las presidencias suelen recurrir a las llamadas **decisiones de cobertura o cover decisions,** que son declaraciones iniciales que buscan recoger cuestiones trabajadas en espacios paralelos o reuniones ministeriales, pero al carecer de un vínculo directo con los mecanismos de cumplimiento corren el riesgo de quedar en el olvido, siendo **el precedente más alarmante el de la COP 28 en Dubái** con el anuncio de poner fin a los combustibles fósiles que al no integrarse en un paquete vinculante de mitigación se convirtió en papel mojado ante la falta de herramientas reales para obligar a los gobiernos a cumplir sus promesas.

Las salas de negociación continúan **bloqueadas en los apartados cruciales de financiación y mitigación,** y la regla del consenso obligatorio que otorga la misma capacidad de bloqueo a países insulares que se hunden por el cambio climático y a potencias productoras de petróleo paraliza los avances globales de forma recurrente. Ante este bloqueo institucional y un informe de la brecha de emisiones que evidencia la imposibilidad de contener el calentamiento global por debajo de 1,5 °C surgen iniciativas multilaterales al margen del espacio formal de la COP como la cumbre de Santa Marta para poner fin a los combustibles fósiles. Aunque lo ideal sería un consenso global vinculante los usos geopolíticos y la parálisis de los gobiernos lo impiden, por ello, si bien **es necesario seguir disputando los espacios multilaterales y de negociación,** resulta imperativo acelerar la transformación a nivel local y comunitario, donde las bases sociales sí están encontrando horizontes reales y efectivos para hacer frente a la emergencia climática.

Mitigación en la COP31: Balance Mundial y Programa de Trabajo de Mitigación

El IPCC define la mitigación del cambio climático como una intervención humana para reducir las emisiones o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero (GEIs). Es decir, son las actuaciones que se toman para frenar la crisis climática: por ejemplo, abandonar los combustibles fósiles, cuya quema produce GEIs, o reducir la deforestación en las regiones tropicales para mantener los sumideros de CO_2. A continuación se exponen los principales temas de negociación sobre mitigación en la COP31.

¿Por qué importa?

El Acuerdo de París estableció un ciclo de políticas de mitigación para limitar el calentamiento global muy por debajo de 2 ºC, preferiblemente a 1,5 ºC. Cada país debe preparar, comunicar y mantener sus contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés), es decir, sus planes nacionales de acción climática, y presentar una nueva cada cinco años, teniendo en cuenta las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas.

El **Balance Mundial** (Global Stocktake o GST) funciona como un inventario del avance colectivo en la aplicación del Acuerdo, y su resultado sirve para que los países actualicen sus medidas. El primero se realizó en 2023 y, salvo que se decida otra cosa, se repite cada cinco años. Aquel primer balance reconoció la necesidad de:

- Llevar a cabo una transición que deje atrás los combustibles fósiles en los sistemas energéticos.
- Triplicar las energías renovables y duplicar la eficiencia energética para 2030.
- Eliminar progresivamente, lo antes posible, las subvenciones ineficientes a los combustibles fósiles.
- Conservar, proteger y restaurar la naturaleza y los ecosistemas para alcanzar el objetivo del Acuerdo de París.

El problema es que no se ha llegado a implementar realmente. Asimismo, este año comenzará la fase de "recolección de información y preparación" del **segundo Balance Mundial** (GST2) y está habiendo grandes debates sobre qué información se incluirá y cuál no.

Además, otro punto de la agenda es el **Programa de trabajo sobre la ambición y la aplicación de medidas en materia de mitigación** (MWP), un programa que busca escalar la ambición y la implementación de las medidas de mitigación en esta década, complementando el ciclo del Balance Mundial. En esta cumbre se debatirá si se renueva su mandato o no.

Conflictos abiertos

- **Los resultados del primer balance siguen sin aplicarse**. El GST2 arranca cuando las conclusiones del GST1 aún no se han puesto en marcha.
- **La ciencia puede quedarse fuera de las negociaciones.** El segundo Balance Mundial (GST2) podría dejar fuera los informes del IPCC.
- **Falta de espacio en la agenda para hablar de mitigación**. Si el MWP no se renueva, no habrá un espacio específico para hablar de mitigación en la próxima cumbre.

- **Un programa de trabajo sin resultados tangibles.** El MWP ha sido incapaz de lograr medidas concretas. Es fundamental que si se renueva su mandato, sirva para implementar medidas de mitigación.
- **Falta de conexión entre paquetes.** Es importante que el MWP esté vinculado con los ciclos del GST y de las NDC y con iniciativas globales como la Misión de Belém al 1,5 ºC o el Global Implementation Accelerator, así como que se construyan mecanismos y una hoja de ruta plurianual para conseguir aterrizar las medidas de mitigación.

Propuestas para cumplir los compromisos

Sobre el segundo balance mundial (GST2)

- **La mejor ciencia disponible (informes del IPCC) debe guiar el proceso**. Los informes del IPCC deben formar parte de la información recogida en el proceso del GST2.
- **Aportaciones sólidas.** Los informes bienales de transparencia (BTR), los informes del Diálogo de los Emiratos Árabes Unidos y, como ya se ha mencionado, la "mejor ciencia disponible", incluidos todos los informes del IPCC hasta su conclusión en 2028, deben ser aportaciones al GST2.
- **Participación real**, que vaya más allá de las aportaciones por escrito. Aportaciones simplificadas en todos los idiomas de la ONU y en formatos no escritos, tiempos de intervención garantizados para los observadores y Asambleas Populares en todos los continentes en 2027-2028. El GST2 debe poner el foco en las necesidades de las comunidades más expuestas, las personas afrodescendientes, los pueblos indígenas, las mujeres y la juventud.
- **Corregir los puntos débiles del GST1** con mecanismos sólidos de seguimiento y rendición de cuentas para su aplicación.
- **Contenido ambicioso.** El GST2 deberá incluir avances claros en transición justa, adaptación, transición para dejar atrás los combustibles fósiles (TAFF), pérdidas y daños y financiación, y vínculos con las incertidumbres del mundo real, especialmente en torno a la alimentación y la militarización (contando sus emisiones de gases de efecto invernadero).
- **Desarrollo de planes de acción nacionales y regionales (TAFF roadmaps)** con plazos concretos, que sean supervisados y abarquen todo el tejido económico, incluyendo consumo y producción, diversificación y una planificación integral de la transición justa. El objetivo debe ser alcanzar el 100 % de energías renovables sin distracciones peligrosas, eliminando las barreras financieras y legales, y en consonancia con la equidad, asegurando un uso de los minerales críticos que vaya en línea con los derechos humanos.

Sobre el Programa de Trabajo de Mitigación (MWP)

- **Continuación**: se debe asegurar un punto en la agenda sobre mitigación.
- **Implementación**: si continúa, debe servir para implementar medidas de mitigación, en base a los diálogos celebrados y a los resultados del primer Balance Mundial.
- **Aterrizado**: debe conseguir implementar la mitigación con algún tipo de mecanismo, una hoja de ruta plurianual y cooperación internacional.
- **Conectado con el resto de conversaciones:** debe complementar a los ciclos del GST (por ejemplo, mediante un informe que sirva de aportación para el proceso), la "Misión de Belém al 1,5 ºC", el " Acelerador de implementación global" y las hojas de ruta para dejar atrás los combustibles fósiles (TAFF).

Financiación climática

La financiación tampoco ha avanzado al ritmo requerido. La cumbre de Antalya, que se celebra del 9 al 20 de noviembre, arranca con críticas a la bajada de los fondos para la acción climática y la cooperación internacional. Esa reducción, marcada por el descenso de la financiación del norte global, pone en riesgo la confianza en el multilateralismo y en el cumplimiento de la provisión de fondos y de medidas de respuesta para los países más vulnerables.

Los problemas derivados del retraso en el cumplimiento de los objetivos financieros comprometidos del norte al sur global se convirtieron en uno de los temas más candentes de las negociaciones en la COP27 de Sharm el-Sheikh. Desde entonces, la presión del G77+China no ha dejado de crecer, en particular tras la salida de EE. UU. bajo la administración Trump y la retirada de buena parte de los fondos que aportaba por su responsabilidad histórica. Esos recortes han afectado también a otros programas de ayuda oficial al desarrollo e incluso a la propia financiación de Naciones Unidas, con un daño añadido al multilateralismo.

¿Por qué es importante?

Importa porque sin financiación pública suficiente, previsible y procedente de los países con mayor responsabilidad histórica, ni la mitigación, ni la adaptación, ni la transición justa son posibles en el sur global. Además, la confianza en todo el proceso de negociación depende de que los compromisos adquiridos, como el Nuevo Objetivo Colectivo Cuantificado (NCQG) de 300.000 millones de dólares, se cumplan.

Qué se espera de la COP31.

- **Programa de Trabajo sobre Financiación Climática (CFWP).** En Belém, durante la COP30, el G77+China logró crear un grupo de trabajo de dos años que evaluará las obligaciones de los artículos 9.1 y 9.5 del Acuerdo de París sobre la financiación adeudada del norte al sur global, con vistas a una decisión en la COP32, que se celebrará en Adis Abeba. Su objetivo es aclarar cómo se aplica el artículo 9.1, en particular el componente de provisión pública del objetivo de 300.000 millones de dólares. Mientras tanto continúan otros debates, como ampliar la base de donantes y acelerar la provisión de los fondos ya garantizados, que son insuficientes.
- **Artículo 2.1c.** El Diálogo de Veredas (que durará al menos hasta noviembre de 2028, cuando se revisará) y las conversaciones de Xingu (cuya primera sesión tuvo lugar durante las reuniones anuales del Banco Mundial y el FMI en octubre de 2026) son los principales espacios para que los flujos financieros sean coherentes con una vía de bajas emisiones y desarrollo resiliente.
- **Compromisos y reposiciones.** Es necesario que los países desarrollados anuncien compromisos plurianuales para el periodo posterior a 2025, presenten antes del 31 de diciembre de 2026 sus comunicaciones bienales bajo el artículo 9.5, y hagan promesas para los fondos multilaterales del clima.

Conflictos abiertos

- **Rechazo a un punto permanente sobre la provisión de fondos.** Muchos países han pedido incluir un punto permanente para debatir la provisión de fondos del norte al sur global, pero los países desarrollados han hecho todo lo posible por evitarlo.
- **Derivar la responsabilidad del Norte global.** El bloque europeo apela a su posición como mayor contribuyente y quiere centrar el debate exclusivamente en acceso y como movilizar financiación privada. Tanto la UE como muchos países del Norte global tienden a derivar el debate en la ampliación de la base de donantes o en iniciativas voluntarias, como la Declaración de Acceso a la Financiación Climática para PEID y PMA o el Climate Implementation Bridge, que no deben sustituir a resultados reales en las negociaciones formales.
- **Riesgo de sustituir la financiación pública.** Existe la preocupación de que el Diálogo de Veredas se use para reemplazar las obligaciones públicas del artículo 9.1 por financiación privada.

- **Recortes de ayuda.** La financiación climática corre el riesgo de convertirse en víctima de la reducción de los presupuestos de ayuda al desarrollo.
- **Falta de avances en las medidas adicionales, a escala internacional y doméstica.** La reforma de los bancos multilaterales, las estructuras de deuda o la desaparición de la financiación fósil y militar están lejos de producirse. En España, tampoco se ha avanzado en aplicar el principio de «quien contamina, paga» ni en un impuesto específico a las grandes rentas y capitales.

Propuestas para cumplir los compromisos

La organización ya señaló que la financiación actual está lejos de lo necesario y reclama avanzar en mecanismos adicionales:

- **Un punto formal en la agenda de la CMA8** sobre **el artículo 9.1**, es decir, en la obligación legal de los países desarrollados de aportar financiación y sus implicaciones jurídicas, tal como afirmó la Corte Internacional de Justicia, con debates sustantivos sobre:
 - Vías concretas de provisión, incluido cómo escalar la financiación en forma de subvenciones y concesional.
 - Movilización y entrega de financiación de calidad, atendiendo al coste del capital y al papel de los actores de la arquitectura financiera internacional.
 - Transparencia, rendición de cuentas, previsibilidad y reporte.
 - Fuentes equitativas y adicionales alineadas con las responsabilidades comunes pero diferenciadas, incluida la fiscalidad progresiva a quienes contaminan.
- **Espacio para adaptación, pérdidas y daños y transición justa:** financiación de adaptación basada en necesidades para apoyar el Objetivo Global de Adaptación, una base sólida para la financiación de pérdidas y daños como tercer pilar, y atención a las carencias e infraestimaciones de las necesidades de financiación de la transición justa.
- **Decisiones aplicables**, con metas y plazos de implementación, marcos, orientación metodológica y señales políticas que informen los procesos presupuestarios de los países desarrollados, las reposiciones, la aplicación de las NDC y los planes nacionales de adaptación, y el informe de progreso del NCQG de 2028.
- **Diálogo de Veredas y conversaciones de Xingu (artículo 2.1c)** señales concretas a otros foros de la arquitectura financiera internacional (instituciones financieras internacionales, proceso de Financiación para el Desarrollo, Convención de la ONU sobre Fiscalidad), y que incluyan los «desincentivos» globales y su relación con la financiación climática. Que no sustituyan la financiación pública y que se anclen en las responsabilidades comunes pero diferenciadas.
- Que se aborden las inequidades estructurales y otros elementos fundamentales de la arquitectura financiara como:
 - La reforma de los bancos multilaterales.
 - Cambios en las estructuras de deuda.
 - La desaparición de la financiación fósil y militar.
 - A escala nacional, la aplicación del principio de «quien contamina, paga» y un impuesto específico a las grandes rentas y capitales.

Adaptación

La adaptación climática consiste en prepararse y protegerse de los impactos de la emergencia climática que ya están ocurriendo: olas de calor, sequías, inundaciones o subida del mar. Ejemplos concretos incluyen diseñar ciudades más resistentes al calor, cambiar cultivos que se adapten mejor al nuevo clima, crear sistemas de alerta temprana ante catástrofes como las DANAs o los incendios, y proteger ecosistemas que nos defienden de esos fenómenos.

Un año más, llegamos a la COP sobrecogidas por los recientes ejemplos que ponen de manifiesto lo que una escasa adaptación puede hacer a nuestros territorios; desde los incendios forestales de este verano en el Estado español, las olas de calor mortales en lugares como Reino Unido o las catástrofes sobrevenidas como la terrible riada de Nepal. En esta COP31, la primera en tener lugar en un país del Mediterráneo en muchos años, esperamos que la agenda de adaptación tome un papel central. Sobrecogidas, también, por cómo estos desastres sacan de nuevo la realidad: que **las comunidades y países que menos han contribuido a la emergencia climática son, en muchos casos, quienes disponen de menos recursos para protegerse de sus consecuencias.**

¿Por qué importa la COP31 para la adaptación?

Entre Belém (COP30, 2025) y Addis Abeba (COP32, 2027) tenemos una ventana de dos años para conseguir que el **Objetivo Mundial de Adaptación (GGA, por sus siglas en inglés)** pase de ser un marco de compromisos a una herramienta operativa que permita medir los avances y orientar las políticas de adaptación. Este objetivo, recogido en el Acuerdo de París de 2015, busca aumentar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático. Sin embargo, más de una década después, todavía existen desacuerdos importantes sobre cómo evaluar su cumplimiento y garantizar los recursos necesarios para alcanzarlo.

En la **COP30** de Belém se consiguió un **avance** significativo: **la aprobación de 59 indicadores mundiales de adaptación**, destinados a medir los progresos en ámbitos como el agua, la agricultura, la salud, los ecosistemas, las infraestructuras o los medios de vida. También se acordó impulsar esfuerzos para **al menos triplicar la financiación para adaptación de aquí a 2035**, aunque sin concretar suficientemente cómo se cumplirá ese compromiso.

Ambas decisiones deberían permitir avanzar hacia un sistema internacional capaz de evaluar los progresos y apoyar las necesidades de los países más vulnerables. Sin embargo, todavía quedan cuestiones técnicas y políticas fundamentales por resolver. El bloqueo de las negociaciones intersesionales de Bonn, celebradas en junio de 2026, ha complicado el calendario y obliga a retomar en Antalya discusiones que deberían haber avanzado durante el verano.

Conflictos abiertos

Las negociaciones de junio (SB64, Bonn) terminaron sin acuerdo (regla de procedimiento 16) sobre el Objetivo Mundial de Adaptación. Los desacuerdos se concentraron principalmente en dos cuestiones: **quién debe dirigir el trabajo sobre los indicadores y cómo se garantiza la financiación necesaria para cumplir los objetivos.**

¿Quién decide cómo medimos la adaptación?

Los países deben acordar la composición y el funcionamiento del grupo de trabajo encargado de desarrollar las metodologías de los 59 indicadores aprobados en Belém. En Bonn, varios grupos de países del Sur Global defendieron que el proceso estuviera dirigido por las Partes, es decir, por los propios Estados, mientras que la Unión Europea y otros países del Norte apostaron por un grupo dirigido principalmente por especialistas técnicos. AOSIS, el grupo de pequeños Estados isleños, propuso una fórmula mixta.

¿Por qué tanta importancia en este grupo de trabajo? Este grupo de personas tendrá que recibir la información en bruto (los metadatos) de cada país y decidir qué se hace con ello. **Decidir qué se mide y cómo se mide determina qué avances se reconocen, qué necesidades quedan reflejadas y qué responsabilidades pueden evaluarse.** No es lo mismo contabilizar cuántos países han aprobado planes de adaptación que comprobar si esos planes están reduciendo realmente la vulnerabilidad de las poblaciones o si cuentan con financiación suficiente para aplicarse, por ejemplo.

Por otra parte, los indicadores acordados en Belém recibieron críticas por los cambios introducidos durante las últimas fases de la negociación, que alteraron parte del trabajo técnico desarrollado previamente, así como por su efectividad real a la hora de extraer metadatos para cada uno de los indicadores, aunque es improbable que eso afecte al curso de las negociaciones.

¿Cómo se va a financiar la adaptación?

El segundo gran bloqueo es la financiación. Para entender la magnitud del problema, basta con mirar los datos. Según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), los países del Sur Globla necesitarán entre **310.000 y 365.000 millones USD anuales para adaptación en 2035**, mientras que la financiación pública internacional destinada a este fin apenas alcanzó los 26.000 millones USD en 2023. Las necesidades estimadas son entre 12 y 14 veces superiores a los flujos actuales.

En Belém se acordó impulsar la **triplicación** (“tripling”, en inglés) de los recursos para adaptación de aquí a 2035, pero no se estableció una hoja de ruta suficientemente concreta para garantizar su cumplimiento. En Bonn, el G77+China y distintos grupos de países vulnerables reclamaron que este compromiso apareciera expresamente recogido en el texto de negociación del Objetivo Mundial de Adaptación. La UE, Reino Unido, Canadá, Japón y otros países desarrollados se opusieron a incorporarlo en ese texto, argumentando que las cuestiones financieras debían abordarse en otros espacios de negociación, aquellos dedicados exclusivamente a la financiación.

Propuestas para cumplir los compromisos

Reclamamos que la COP31 desbloquee las negociaciones y convierta los compromisos internacionales en decisiones concretas que permitan proteger a las comunidades más vulnerables. Concretamente

- **Triplicar la financiación para adaptación con un plan creíble y verificable.** Los países del Norte deben presentar compromisos concretos para cumplir el objetivo de triplicación (120.000 millones de USD al año) en 2035, con una hoja de ruta que establezca responsabilidades, plazos y mecanismos de seguimiento. Esta financiación debe ser pública, adicional y en forma de subvenciones, para evitar que los países más vulnerables tengan que endeudarse para protegerse de la crisis climática.
- **Desbloquear el Objetivo Mundial de Adaptación.** Es necesario alcanzar un acuerdo sobre el grupo de trabajo que desarrollará las metodologías de los 59 indicadores, garantizando el rigor técnico, la participación de los países y la inclusión de representantes de la sociedad civil y de las comunidades afectadas. Los indicadores deben servir para evaluar avances reales y visibilizar las necesidades y las brechas de financiación.
- **Garantizar que la financiación llegue a quienes más la necesitan (needs-based finance).** Es fundamental reforzar los fondos internacionales de adaptación, simplificar el acceso a sus recursos y asegurar que las comunidades afectadas puedan participar en las decisiones sobre las medidas que condicionan sus territorios, sus medios de vida y su futuro.

Transición Justa y el Mecanismo de Belém-Antalya (BAM) en la COP31

En la COP30 de Belém, los países acordaron crear un mecanismo capaz de poner en marcha las conclusiones de los distintos diálogos sobre transición justa que se han desarrollado en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Su finalidad, según la decisión adoptada, es reforzar la cooperación internacional, la asistencia técnica, el desarrollo de capacidades y el intercambio de conocimientos, y hacer posibles transiciones equitativas e inclusivas.

¿Por qué es importante y qué resultado se espera en la COP31?

Por qué importa. Las iniciativas de transición justa se multiplican en todo el mundo, pero son desiguales, no siempre están alineadas con los objetivos climáticos y, con frecuencia, están mal contextualizadas. El resultado es duplicidad, confusión entre los actores implicados y el riesgo de no contribuir a la equidad social. El BAM pretende convertir décadas de experiencia, y los mensajes y principios ya acordados en el Programa de Trabajo sobre Transición Justa, en un sistema coherente y práctico. Para ello se propone tres funciones: **Coordinación y coherencia, Generación de conocimiento y Cooperación internacional y apoyo.**

Es, además, una pieza que debe vincular la acción climática con la justicia social, la equidad y el desarrollo sostenible, y que reconoce el papel de los titulares de derechos: personas trabajadoras, trabajadoras informales, pueblos indígenas, comunidades locales, personas migrantes y desplazadas, mujeres, infancia, juventud, personas mayores y personas con discapacidad.

Qué se espera de la COP31. Que acuerde el alcance, el propósito y las funciones del mecanismo, y los aspectos clave de su gobernanza. Concretamente:

- Un mandato para cumplir las decisiones previas sobre transición justa, en particular las de la COP30.
- Una referencia explícita a su papel en el apoyo técnico y financiero para ejecutar las estrategias de transición justa.
- Un acuerdo de la forma de trabajo que sea representativo, con equilibrio entre países desarrollados, países en desarrollo y observadores de la sociedad civil.
- Un punto de agenda o grupo de contacto específico sobre el BAM, y un espacio más inclusivo que conecte a los actores sobre el terreno con el proceso.

Conflictos abiertos

La reunión de Bonn terminó con pocos avances en lo esencial. Las negociaciones se atascaron en el debate sobre la evaluación de los trabajos previos y sobre los principios y sectores en los que avanzar. Sobre todo, **no se avanzó en la definición del mecanismo**, que es lo que permitiría que estos debates se traduzcan en hechos.

Los principales puntos de bloqueo replican lo que se ve en otras salas de negociaciones como el v**ínculo con la reducción de emisiones.** Países del grupo de Like-Minded Developing Countries (LMDC), como Arabia Saudí, Qatar o India, bloquearon repetidamente cualquier referencia a la relación del programa con la reducción de emisiones. Y también la **financiación, donde e**l norte global se mostró reticente a incluir menciones específicas a su obligación de aportar fondos y de mejorar el acceso de los proyectos a esa financiación.

Propuestas para cumplir los compromisos

Hay que salvaguardar varias cuestiones fundamentales en el diseño del mecanismo:

- **Principios de transición justa en el proceso de la CMNUCC**, aplicables a todas las dimensiones (energía, sistemas alimentarios, adaptación, industria), que incluyan:
 - Derechos y participación: derechos humanos y laborales, consentimiento libre, previo e informado, y diálogo social.
 - Reducción de desigualdades: trabajo digno, desarrollo de capacidades y enfoque de género y edad.
 - Medios de implementación mediante cooperación internacional.
 - Compromisos legales basados en la equidad y en las responsabilidades comunes pero diferenciadas.
- **Mandato para financiar la transición justa**, reconociendo sus políticas como elegibles para financiación climática nueva, adicional, adecuada, no generadora de deuda y predecible. Esto incluye el diálogo social, la protección social, la restauración de ecosistemas y la diversificación económica.
- **Un nuevo mecanismo en la CMNUCC.** Daría estabilidad al mecanismo y garantizaría que trabaje dentro de los procesos de la Convención. Debe tener representación equilibrada de países desarrollados, países en desarrollo, observadores y actores no estatales, establecer las líneas de trabajo de la Asamblea, orientar la estrategia, e incluir un grupo de movilización de recursos. Se reuniría mensualmente en línea y al menos una vez al año de forma presencial, con apoyo de una secretaría.
- **Un punto de agenda o grupo de contacto sobre el BAM.** Cuando el órgano considere que un tema está maduro, lo llevaría a negociación y acuerdo de las partes por la vía habitual de la CMNUCC, de modo que las discusiones se basen en la realidad y las necesidades sobre el terreno.
- **Reflejo de las vías de transición justa en la planificación climática nacional:** las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC), los planes de adaptación y las estrategias de desarrollo a largo plazo deben incorporarla para alinear los objetivos climáticos con la justicia social.
- **Comercio internacional:** discutir sus intersecciones con la acción climática más allá de las medidas comerciales unilaterales, y abordar las inequidades del comercio global que dificultan la transición justa, especialmente en los países en desarrollo. La organización rechaza los acuerdos neocoloniales y extractivistas como el de UE-Mercosur.
- **Instituciones nacionales de participación popular**, que involucren a trabajadores, comunidades afectadas, mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y otras partes interesadas en la planificación, aplicación y evaluación de las políticas, y que garanticen el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos originarios. Como una Asamblea de Transición Justa.